CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La suscrita secretaria de Hacienda**,** certifica que revisados los documentos allegados por **CATALINA BOGOYA ALARCON,** identificada con Cedula de Ciudadanía. N°20.977.137 DE SUSA para el contrato: **PPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA RENDICIÓN DE INFORMES PRESUPUESTALES Y CONTRACTUALES A LOS ÓRGANOS DE CONTROL CONCERNIENTES DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN,** y de acuerdo a lo solicitado en el estudio previo se consta la presentación de los siguientes requisitos:

ESTUDIOS	Acredita formación profesional como Administrador Financiera de la Corporación Universitaria Minuto de Dios del 30 de octubre de 2018
EXPERIENCIA	**Laboral mínima de dos (02) años** ● Alcaldía de Susa secretaria Jurídica contratos de Prestación de Servicios: ○ CPSP-007 DE 2025.cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO, GESTION Y ADMINISTRACION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS A CARGO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SUSA – CUNDINAMARCA, con un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES. ○ CPSP-112 DE 2025.cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SUSA CUNDINAMARCA. con un plazo de ejecución de CINCO (05) MESES VEINTICUATRO (24) DIAS ○ CPSAG-028 DE 2024 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SUSA CUNDINAMARCA. Con un plazo de ejecución de CINCO (05) MESES ○ CPSAG-081 DE 2024 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SUSA CUNDINAMARCA, con un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES ○ CPSAG-028 de 2024 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SUSA CUNDINAMARCA. Con un plazo de ejecución de CINCO (05) MESES

En consecuencia, certifico que se cumplen los requisitos requeridos en los Estudios Previos, por lo que resulta conveniente recomendar al ordenador del gasto suscribir el contrato de **Prestación de servicios profesionales.**

Dado en Nemocón, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2026

LOLA FABIOLA MURCIA PARRA
Secretaria de Hacienda